



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Por la Vicepresidencia Primera de la Diputación Provincial de Burgos, se ha adoptado la resolución número 10473/2022, de 13 de octubre, que a continuación se transcribe, en relación con la convocatoria que se indica:

CONVOCATORIA UNITARIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MÉDICO CORRESPONDIENTE A LA ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA POR CONCURSO PARA LOS SERVICIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS (PERSONAL FUNCIONARIO)

Resolución por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria aludida, y de conformidad con lo establecido en su base cuarta, el señor vicepresidente primero de la Excm. Diputación Provincial, asistido del secretario general que suscribe, resuelve:

Primero. – Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede a los declarados excluidos y a quienes consideren debieran figurar en la lista, quedando, en todo caso, la admisión condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

1. – Aspirantes admitidos:

1. ARRANZ RAMIREZ, ESTHER
2. CANO SUAREZ, EMMANUEL HELMUT
3. PEÑA DIEGUEZ, DANAAE GUADALUPE
4. PEREZ GONZALEZ, AITZA MINDRE
5. PEREZ GONZALEZ, MORITZ NAIR
6. SANTILLANA PEREZ, MARIA

2. – Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Segundo. – Hacer pública la composición del tribunal, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

– Presidente:

Titular: Ana Patricia Frings Herrera.

Suplente: M.^a Pilar González Juez.



– Vocales:

Titular: Álvaro Da Silva González.

Suplente: Óscar Nebreda Giménez.

Titular: Eva Pérez Camarero.

Suplente: Juan Ignacio Gómez Alonso.

Titular: Berta Tricio Gómez.

Suplente: Guillermo Val del Prim.

– Secretario:

Titular: Marina Muñoz Plaza.

Suplente: Javier Sampedro Tejero.

Todos los restantes anuncios en relación con esta convocatoria, se harán públicos en el tablón de anuncios de la entidad.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

En Burgos, a 13 de octubre de 2022.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel